

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 185

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2023-8180 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza General reguladora de Subvenciones. Expediente 684/2023.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 18 de septiembre de 2023 acordó la aprobación inicial de la referida Ordenanza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se expone al público durante 30 días el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, a efectos de lo cual estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales, así como en la Sede Electrónica Municipal (<https://arnuero.sedelectronica.es/info.0>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará elevado a definitivo dicho Acuerdo.

Arnuero, 18 de septiembre de 2023.

El alcalde-presidente
José Manuel Igual Ortiz.

2023/8180

CVE-2023-8180